



✓

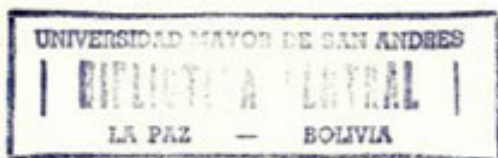


primer mensaje
del presidente
barrionos

01159

XI 57

FB
350.0035
B275 t



Texto del Primer Mensaje
dirigido a la Nación,
por el

Excmo. Presidente de la Junta Militar
de Gobierno

Grl. René Barrientos Ortuño

NOVIEMBRE DE 1964.



Conciudadanos:

La grande y grave responsabilidad asumida transitoriamente por la Junta Militar de Gobierno para regir el destino de la Patria, después del memorable acontecimiento libertador de noviembre en el cual el pueblo, universitarios y organizaciones políticas combatieron al lado de las FF.AA., para devolver a la Nación su dignidad, me impone la obligación, como Presidente de la Junta, de dirigirme a todos los bolivianos para mostrar los propósitos de nuestra futura acción gubernativa.

La Revolución de noviembre ha surgido como una imperiosa necesidad no sólo de volver a los cauces de la legalidad

ansiada largamente por todos los ciudadanos de la República, sino también con la aspiración de dar un paso positivo y trascendente en el proceso de la evolución democrática inspirada en el bienestar social. Este paso significa además del restablecimiento de esos ideales, la voluntad conjuncionada del pueblo y de su ejército, de alcanzar medios de convivencia civilizada y de significativa proyección histórica.

No basta haber derrocado al anterior régimen. Es indispensable y urgente instaurar una política de nuevo estilo la cual, por encima de las pasiones, construya una organización social en la que el respeto a la dignidad de la persona humana, cualquiera que sea su credo político, signifique un derecho que nadie pueda vulnerar. Debe concluir el macabro cuadro que ha enrojecido nuestra historia republicana con la sangre de los bolivianos. No más odios, torturas ni venganzas que degradan a la Patria y le impiden, a pesar de su grandeza, alcanzar un destino superior.

Pero este propósito que anima a la Junta Militar de Gobierno no quiere decir que el crimen y las lesiones al Estado deban quedar sin sanción. Hasta ahora la impunidad ha generado el delito. Estamos decididos a imponer la justicia, severa e inexorablemente, obedientes al mandato de la Ley. Aspiramos a devol-

ver a la Nación su fisonomía civilizada bajo el imperio de las Leyes y no al impulso de las pasiones. Prometo, como Presidente de la Junta Militar, que impondremos justicia de acuerdo a los ideales que inspiran a las naciones cristianas y democráticas.

Quiero, asimismo, despejar de una vez por todas cualquier duda o desconcierto frente a este desacostumbrado clima de libertad que vive la Nación. No debe interpretarse como falta de fortaleza o de planes definidos de gobierno. Tenemos plena conciencia de lo que hacemos: Estamos creando condiciones de tranquilidad necesarias para encausar la vida republicana dentro de un amplio y libre juego democrático. Pero al mismo tiempo advierto que no permitiremos que se rebase esta libertad para provocar el caos o la desconfianza pública en beneficio de intereses menguados. Impondremos con serena enrgía el orden, indispensable para lograr la paz social y el equilibrio institucional.

Creemos también que hay que devolver al país la posibilidad de establecer el diálogo libre entre todos los partidos políticos, esencial para el ordenamiento democrático y la vigencia plena de los derechos constitucionales. La Junta Militar de Gobierno está por encima de esta legítima contienda de partidos, sin solida-

rizarse con ninguno, porque considera que su misión actual consiste fundamentalmente en devolver al pueblo sus derechos, garantizar las conquistas sociales perfeccionándolas en lo posible, y abrir nuevos caminos para el desarrollo económico a fin de satisfacer las necesidades populares de los obreros, de los campesinos, de la clase media y de todos los bolivianos.

La Junta Militar y su Presidente no prometen a la Nación transformaciones espectaculares. La limitación de tiempo que hemos impuesto a nuestro gobierno no permitirá concluir obras que sólo pueden ser culminadas en mayores lapsos. Lo que sí prometemos es dedicar nuestro mayor empeño en el desenvolvimiento de todas las labores productivas, expresión de un gobierno que no tiene otra mira que el bien común, la defensa de los derechos del pueblo y el respeto a su libertad. Para el logro de este objetivo llamaremos a prestar su concurso a todos los hombres capaces y de intachable moralidad para que nos cooperen en la solución de los problemas inmediatos actuales para permitir un futuro próximo alentador, lejos de las amenazas de cualquier dictadura.

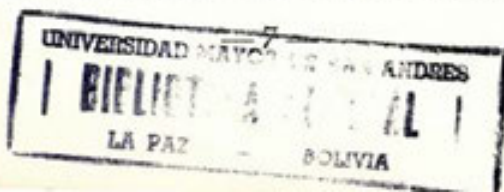
El desarrollo de la economía del país es indispensable para cubrir las necesidades de un pueblo que tiene un nivel de vida tan bajo como el boliviano. Nuestros recursos naturales deben ser apro-

vechados en la mejor forma posible para el beneficio común. La industria minera nacionalizada debe recibir un impulso vigoroso capaz de un rendimiento positivo en provecho del país para no constituir, como hasta ahora, una rémora secante de sus mejores energías. El aporte de los obreros de las minas y su comprensión total del problema constituyen factores decisivos del afianzamiento de nuestra vida económica. Dentro de este enunciado es también útil estimular la iniciativa privada capaz de crear nuevas fuentes de riqueza, con criterio y espíritu social, a fin de ampliar los campos de actividad productiva en favor de obreros y técnicos bolivianos.

En el campo de la iniciativa privada, que tiene mucho que hacer en el país, incluyo a los inversionistas nacionales y extranjeros, quienes contarán con todas las garantías y todos los incentivos que dentro de la Ley sean necesarios para que radiquen capitales en nuestro territorio al abrigo de un estatuto ecuánime y alentador.

Reitero que las FF.AA., que tienen su esencia en el pueblo mismo, son actualmente su intérprete para restablecer las aspiraciones a una vida mejor, al amparo de la justicia y la legalidad.

El rol histórico de las Fuerzas Armadas tiene el significado de un fiel de la balanza, que permita devolver a los ciu-



dadanos su independencia y su derecho al bienestar. Estamos, pues, aquí para hacer realidad este gran anhelo del noble y valeroso pueblo de Bolivia, digno de un gran destino. Y en nombre de la Junta Militar de Gobierno puedo adelantar que cumpliremos lealmente este propósito con la firmeza y la decisión indispensables para asegurar el orden y la libertad de nuestra patria.

La Paz, 13 de noviembre de 1964.



